

Curso Académico: 2021/22

29027 - Economía de la Unión Europea

Información del Plan Docente

Año académico: 2021/22

Asignatura: 29027 - Economía de la Unión Europea

Centro académico: 228 - Facultad de Empresa y Gestión Pública

Titulación: 429 - Graduado en Gestión y Administración Pública

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El objetivo principal de la asignatura de Economía de la Unión Europea es el conocimiento profundo de la UE, como marco económico e institucional que condiciona la actuación de los agentes económicos ?tanto públicos como privados- en España.

Además se trata de ofrecer al alumno un material que, a partir del análisis económico de la evolución del proceso de integración europeo, le permita identificar las claves necesarias para anticipar e interpretar los acontecimientos futuros.

Estos planteamientos y objetivos están alineados, con algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, de la Agenda 2030 (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>) y determinadas metas concretas, contribuyendo en cierta medida a su logro. Concretamente:

OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD Meta 4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible.

OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO. Meta 8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación.

OBJETIVO 17: REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE. En especial con las metas vinculadas a la coherencia normativa e institucional como son la 17.13 Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas. La 17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible. La 17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible. Y la 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura Economía de la Unión Europea se enmarca en el primer cuatrimestre del cuarto curso del grado. Es la única asignatura del grado centrada en su totalidad en la UE, por lo que sin duda puede ser de gran utilidad al alumno que esté interesado en comprender la cada vez más compleja realidad económica de la integración europea.

Esta asignatura se imparte en la modalidad de enseñanza presencial y a distancia.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

La asignatura Economía de la Unión Europea (UE) está planteada desde un enfoque teórico y práctico. Para cursarla con éxito se recomienda un seguimiento continuado de la misma, lo que supone resolver los ejercicios que el profesor proponga ya sea de manera presencial o facilitando el trabajo de manera semipresencial.

Sería conveniente haber adquirido unos conocimientos sólidos de asignaturas relacionadas con el derecho y la economía, materias cursadas en el primer, segundo y tercer curso del grado.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Competencias específicas:

- 29. Comprender y analizar los fundamentos teóricos y prácticos de la economía política
- 32. Comprender y valorar la dimensión política, económica y social de la UE
- 39. Identificar, valorar y manejar las fuentes de información y documentales para su uso en diferentes contextos
- 47. Conocer los fundamentos económicos básicos para interpretar y analizar críticamente la realidad económica
- 56. Habilidad para aplicar los conocimientos a la práctica

Competencias generales:

- 1. Capacidad de análisis y síntesis
- 5. Capacidad para gestionar la información
- 8. Capacidad de trabajo en equipo.
- 16. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- Identifica el lenguaje económico para poder comprender la realidad económica en el ámbito de la UE.
- Identifica las principales instituciones comunitarias y su toma de decisiones.
- Identifica los aspectos económicos del presupuesto comunitario.
- Identifica y valora las líneas básicas de gestión y administración de los fondos comunitarios del presupuesto de la UE.
- Valora los fundamentos teóricos y prácticos de las políticas comunitarias.
- Valora textos y documentos económicos con la claridad, riqueza y profundidad del análisis crítico

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Los resultados del aprendizaje de la asignatura 'Economía de la Unión Europea' son fundamentales para un completo desarrollo de la actividad profesional de un graduado en Gestión y Administración Pública, dado que la UE es el ente supranacional en el que se engloba nuestra Administración Pública.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación (estas actividades son las mismas para los alumnos presenciales y a distancia):

En **primera convocatoria** existen dos sistemas de evaluación:

1. Evaluación continua, que ofrece al alumno la posibilidad de aprovechar el trabajo realizado durante el curso. La evaluación consta de las siguientes actividades:

- **Trabajo continuo durante el curso**: Consiste en realizar los diferentes ejercicios y cuestiones que plantee el profesor a lo largo del curso.

En el ADD, mediante la herramienta Tarea de Moodle, se propondrán los ejercicios a entregar, las fechas de entrega y el formato especificado.

El alumno deberá entregar todos los ejercicios y obtener un mínimo de 4 puntos sobre 10. Se calculará la nota media de todos los ejercicios exigidos por el profesor y tendrá una ponderación del 40 por ciento en la calificación final de evaluación continua.

- **Prueba escrita individual**, se realizará en la fecha indicada en el ADD con la suficiente antelación presencialmente en la FEYGP.

La calificación de esta actividad representa el 60 por ciento de la nota final de la evaluación continua. La obtención de una calificación inferior a 4 sobre 10 en esta prueba comportará el suspenso de evaluación continua.

La calificación final de este sistema de evaluación será la suma de la calificación del trabajo continuo durante el curso y de la prueba escrita individual, debiendo obtener una calificación superior a 4,9 para aprobar la asignatura.

2. Prueba global (válida en primera y segunda convocatoria)

El estudiante que no opte por la evaluación continua o que no supere la asignatura por este procedimiento o que quisiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a una prueba global en la fecha oficial fijada por el Centro, prevaleciendo, en cualquier caso, la mejor de las calificaciones obtenidas.

La prueba global consiste en la resolución de un ejercicio teórico-práctico en el que el alumno debe responder a distintas cuestiones relativas a la materia cursada. El resultado de dicha prueba, calificable de 0 a 10, supondrá la calificación final obtenida en la asignatura.

Criterios de valoración

En evaluación continua, la obtención de una calificación inferior a 4 sobre 10 en los ejercicios de trabajo continuo o en la prueba objetiva individual comportará la exclusión del sistema de evaluación continua.

Los criterios de valoración de los ejercicios de trabajo continuo tendrán en cuenta la capacidad de aplicar los contenidos de la asignatura a la materia abordada, el rigor en la documentación, la capacidad de razonamiento autónomo y la ausencia de errores formales.

En este caso, la nota promedio del sistema de evaluación continua será como máximo 4,5.

El alumno que de acuerdo a las ponderaciones y criterios anteriores no obtenga una calificación superior a 4,9 en la evaluación continua y no se presente a la prueba global figurará en actas como no presentado.

Cualquiera de las pruebas globales se superarán si el alumno obtiene una calificación igual o superior a 5.

Los criterios de valoración son los mismos para los alumnos presenciales y a distancia.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

En el proceso de aprendizaje se usarán distintas metodologías docentes en función de si se trata de la modalidad de enseñanza presencial o a distancia. Las metodologías docentes indicadas permiten la implicación del alumno en su proceso de aprendizaje y permiten al profesorado advertir los problemas y dudas que pueden surgir a lo largo de los distintos temas.

Las metodologías docentes para los alumnos presenciales son las siguientes:

1. **Clase teórica-práctica:** Exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte de un profesor, incluyendo la realización de ejercicios prácticos en la pizarra.
2. **Taller.** Sesión supervisada donde los estudiantes trabajan individualmente o en grupo y reciben asistencia y guía cuando es necesaria por parte del profesorado.
3. **Aprendizaje basado en problemas.** Enfoque educativo orientado al aprendizaje y a la instrucción en el que los alumnos abordan problemas reales en pequeños grupos y bajo la supervisión de un tutor.

Las metodologías docentes para los alumnos a distancia son las siguientes:

1. Los **materiales de estudio confeccionados por el profesorado**, que consistirán, para cada una de las asignaturas que integran la materia, en al menos una Guía de Estudio (guía didáctica) con orientaciones para la preparación de los contenidos teóricos, la elaboración de las pruebas de evaluación continua, la oferta de actividades formativas en la plataforma Moodle (foros de debate, tareas, wikis...) y los sistemas de evaluación.
2. **Taller.** Sesión supervisada donde los estudiantes trabajan individualmente o en grupo y reciben asistencia y guía cuando es necesaria por parte del profesorado. Se contempla el uso de herramientas cuyo uso está más generalizado (como skype) para facilitar el contacto "a distancia" entre profesor y alumnado en esta actividad.
3. **Aprendizaje basado en problemas.** Enfoque educativo orientado al aprendizaje y a la instrucción en el que los alumnos abordan problemas reales en pequeños grupos y bajo la supervisión de un tutor.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades formativas:

A. Actividades formativas para los alumnos presenciales:

Actividades formativas presenciales. La asignatura reserva un 40% para este tipo de actividades. Incluye la interacción de los estudiantes con los equipos docentes a través de:

- *Clase magistral* o exposición de contenidos al alumnado por parte del profesorado o de expertos externos.
- *Resolución de problemas y casos.* Realización de ejercicios prácticos con el alumnado.
- *Realización de trabajos.*
- *Tutorías presenciales*, en las que se ofrecerán orientaciones específicas sobre los distintos temas, contenidos adicionales para una eventual profundización de la asignatura, consejos para un mejor aprovechamiento del curso y para la realización de las diferentes pruebas de evaluación.

Actividades formativas de trabajo autónomo. La asignatura reserva un 60% para el trabajo autónomo de los estudiantes. Incluye:

- El *estudio individual* de los temas propuestos por el profesorado.
- La *preparación de trabajos* en equipo e individuales. Preparación de actividades para exponer o entregar en las clases prácticas o en la etapa de evaluación.
- *Lecturas obligatorias*
- *Realización de forma autónoma de las actividades prácticas* propuestas por el profesorado en la evaluación continua.
- Realización de los exámenes o *pruebas de evaluación presencial*.

B. Actividades formativas para los alumnos a distancia:

Actividades formativas a distancia. La asignatura reserva un 20% para este tipo de actividades. Incluye la interacción de los estudiantes con los equipos docentes a través de:

- *Sesiones de trabajo* con las plataformas *Zoom, Google Meet y Microsoft Teams* que permite realizar clases, conferencias y técnicas expositivas a través de internet. Además, permite compartir el escritorio, con lo cual todos los asistentes pueden ver la pantalla del ordenador y por tanto presentaciones, ejecución de software, etc. por lo cual es muy adecuado para la docencia a distancia.
- *Tutorías presenciales y/o tutorías en línea*, en las que se ofrecerán orientaciones específicas sobre los distintos temas, contenidos adicionales para una eventual profundización de la asignatura, consejos para un mejor aprovechamiento del curso y para la realización de las diferentes pruebas de evaluación.
- *Trabajo virtual en red o actividades en la plataforma Moodle.* Metodología basada en el trabajo colaborativo que parte de un espacio virtual (Anillo Digital Docente, en concreto plataforma Moodle), diseñado por el profesor y de acceso restringido, en el que se pueden compartir documentos para trabajar sobre ellos de manera simultánea y agregar otros nuevos, recoger clases y conferencias tanto teóricas como prácticas virtuales, comunicarse de manera síncrona y asíncrona, y participar en todos los debates que cada miembro puede constituir.

Actividades formativas de trabajo autónomo. La asignatura reserva un 80% para el trabajo autónomo de los estudiantes, teniendo en cuenta la importancia que éste adquiere en el modelo educativo a distancia. Incluye:

- El *estudio individual* de los temas propuestos por el profesorado.
- La *preparación de trabajos* en equipo e individuales. Preparación de actividades para exponer o entregar en las clases prácticas o en la etapa de evaluación.
- *Lecturas obligatorias*
- *Realización de forma autónoma de las actividades prácticas* propuestas por el profesorado en la evaluación continua.
- Realización de los exámenes o *pruebas de evaluación presencial*.

4.3. Programa

Programa de la asignatura

Parte I. INTRODUCCIÓN: TEORÍA DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y VISIÓN GLOBAL DE LA INTEGRACIÓN EUROPEA

Tema 1.- Fundamentos básicos de la teoría de la integración económica

Tema 2.- Visión global del proceso de integración europeo

PARTE II. LA INTEGRACIÓN DE LOS MERCADOS

Tema 3.- La Unión Aduanera y la Política Comercial Exterior de la Unión Europea

Tema 4.- La construcción del Mercado Único Europeo

Parte III. LA INTEGRACIÓN MONETARIA

Tema 5.- Integración monetaria

PARTE IV. EL PRESUPUESTO DE LA UE Y POLÍTICAS INTERNAS

Tema 6.- El presupuesto de la Unión Europea

Tema 7.- La Política de Cohesión de la Unión Europea

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

La metodología y plan de trabajo, las actividades evaluadas y el calendario resumen de las mismas, se comunican a través de la Plataforma Virtual de la asignatura (Anillo Digital Docente de la Universidad de Zaragoza). Las fechas de las pruebas globales se pueden consultar en la página web de la Facultad de Empresa y Gestión Pública.

| Actividades formativas para los alumnos presenciales | Nº Horas | % Presencialidad |
|---|-----------------|-------------------------|
| 1.a. Actividades formativas presenciales: clase magistral | 30 | 100 |
| 1.b. Actividades formativas presenciales: resolución de problemas y casos | 15 | 100 |
| 1.c. Actividades formativas presenciales: realización de trabajos | 10 | 100 |
| 1.e. Actividades formativas presenciales: tutorías presenciales | 5 | 100 |
| 2.a. Actividades formativas de trabajo autónomo: estudio individual | 35 | 0 |
| 2.b. Actividades formativas de trabajo autónomo: preparación de trabajos en equipo e individuales | 10 | 0 |
| 2.c. Actividades formativas de trabajo autónomo: lecturas obligatorias | 5 | 0 |
| 2.d. Actividades formativas de trabajo autónomo: realización de forma autónoma de las actividades prácticas propuestas por el profesorado en la evaluación continua | 35 | 0 |
| 2.e. Actividades formativas de trabajo autónomo: realización de los exámenes o pruebas de evaluación presencial. | 5 | 100 |
| Actividades formativas para los alumnos a distancia | Nº Horas | % Presencialidad |
| 1.a. Actividades formativas a distancia: sesiones de trabajo con plataformas de videoconferencia | 15 | 0 |
| 1.b. Actividades formativas a distancia: tutorías presenciales y/o tutorías en línea | 5 | 100/0 |
| 1.c. Actividades formativas a distancia: trabajo virtual en red o actividades en la plataforma Moodle | 10 | 0 |
| 2.a. Actividades formativas de trabajo autónomo: estudio individual | 50 | 0 |
| 2.b. Actividades formativas de trabajo autónomo: preparación de trabajos en equipo e individuales | 15 | 0 |
| 2.c. Actividades formativas de trabajo autónomo: lecturas obligatorias | 5 | 0 |
| 2.d. Actividades formativas de trabajo autónomo: realización de forma autónoma de las actividades prácticas propuestas por el profesorado en la evaluación continua | 45 | 0 |
| 2.e. Actividades formativas de trabajo autónomo: realización de los exámenes o pruebas de evaluación presencial. | 5 | 100 |

4.5.
Bibliog
y
recursc
recome
<http://p>